

1

ORDEN DEL DIA:
1) Informe Decanato.

Verificando el quórum reglamentario, el Señor Decano declara abierta la sesión, saluda a los Señores Consejeros, les da la bienvenida. A continuación, se pasa a considerar lo siguiente:

Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Secretaria Administrativa de la Facultad, Abg. María Laura FARFÁN BERRRÁN. -----

A los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis, siendo las diecinueve horas con treinta minutos, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el Sr. Decano, Dr. Fernando PEREZ LASALA, con la asistencia de la Sra. Vicedecana, Dra. Irene Patricia PUOL. Los Consejeros Profesores: Susana ROCANDIO, Mariel MOLINA, Silvana FURLOTTI, Roberto DOMINGUEZ, Roberto GRILLO SOLANILLA, Mauricio MARTINEZ; Los Consejeros Egresados: Agustina SANCHEZ, Mercedes Inés GOMEZ ORELLANO; Los Consejeros Estudiantes: Facundo VANDEMADIER, Mercedes HADID JADUR y Nicolás CEPERO. La Consejera por el Personal de Apoyo Académico: M. de los Angeles GALLARDO ACCARDI. -----

Acta N° 1 - 19 de marzo de 2026

SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

Asimismo, comunica que próximamente se inaugurará un espacio de coworking denominado "Solidaridad", el cual funcionará en el lugar donde anteriormente se encontraban los gabinetes de consulta. Dicho espacio estará equipado con conexión a Internet y será destinado a reuniones y áreas de esparcimiento para profesionales y estudiantes. De igual modo, se llevará a cabo la reinauguración de

Por otra parte, informa que se dio inicio a la Maestría Internacional en Derecho Inmobiliario, cuya apertura contó con la presencia de la Sra. Vicedecana, Dra. Irene Fajol.

En relación con la Comisión del Consejo Superior celebrada el día 18 de marzo del corriente año, indica que no se formularon objeciones respecto de la Especialización y Maestría en Derecho a la Salud y Legislación Sanitaria. No obstante, si se plantearon observaciones en torno a la Especialización en Docencia en Ciencias Jurídicas y Sociales, particularmente en lo referido al uso del término "sociales", cuestión que será tratada en el próximo plenario del Consejo Superior.

Asimismo, señala que se continúa trabajando intensamente en la actualización del plan de estudios, el cual se encuentra en análisis por parte de la Secretaría Académica del Rectorado. Una vez que dicho plan sea devuelto con observaciones, se procederá a realizar los ajustes pertinentes y posteriormente se les será remitido con una antelación no menor a diez días para su correspondiente análisis.

A continuación, informa que se avanzará en la finalización de los llamados a concursos del Personal de Apoyo Académico, comenzando con la elaboración de los expedientes correspondientes.

El Sr. Decano da inicio a su informe comunicando que participó del acto de entrega del título Honoris Causa otorgado por la Universidad Nacional de Cuyo al músico catalán Joan Manuel Serrat, llevado a cabo en la Nave Cultural de la UNCuyo, destacando el carácter emotivo del evento.

la sala de profesores, la cual será equipada con lockers y acondicionada para brindar mayor comodidad, incluyendo un sector destinado al descanso.

Finalmente, informa que en el ámbito de las distintas sub-comisiones del Consejo Superior se continúa trabajando en relación con la crisis que atraviesa DAMSU, evaluando distintas alternativas orientadas a su mejora, optimización y superación de la situación económica actual. En este marco, también se encuentran en desarrollo nuevos proyectos, entre ellos la elaboración de un nuevo vademécum.

2) Aprobación Acta N° 14 del día 11 de diciembre de 2025. Se procede a la aprobación del Acta N° 14.

3) Despacho de Comisiones:

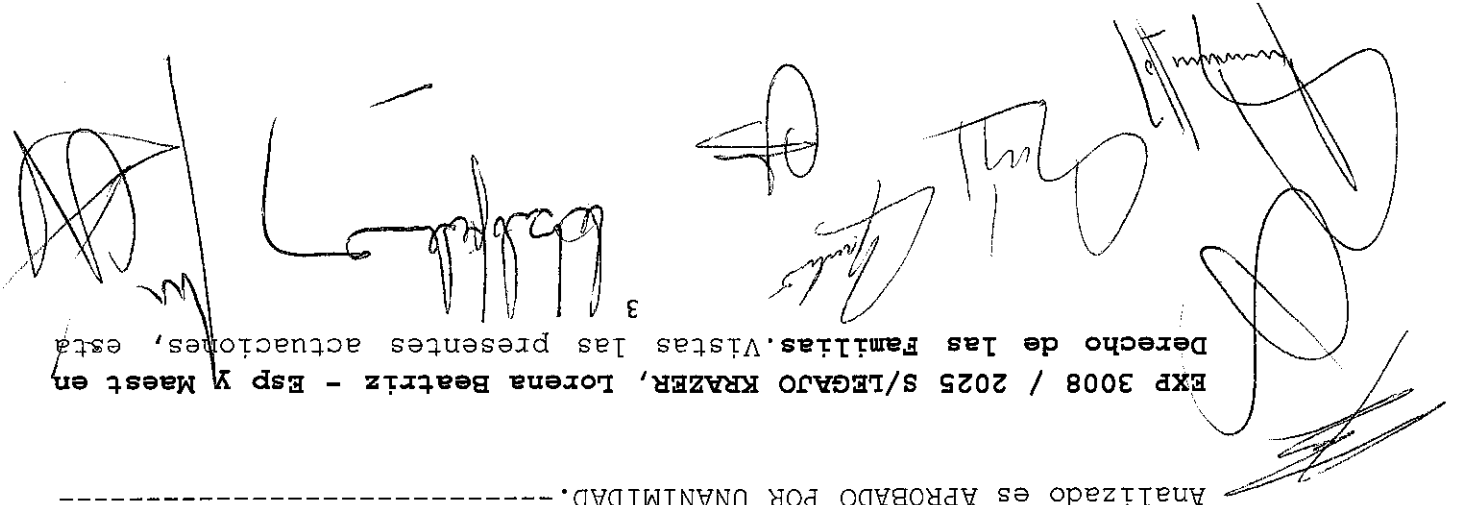
El Sr. Decano, otorga la palabra a la Secretaría Administrativa, Abog. M. Laura FARFÁN BETRÁN, quien procede a leer los dictámenes correspondientes a cada uno de los Expedientes.

COMISION DE POSGRADO E INVESTGACION, CIENCIA Y TECNICA:

EXP 1936 / 2025 S/ legajo PIPÍ TULIAN, María Cecilia- Esp. y Maest. en Derecho de las Familias: Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Especialista en Derecho de las Familias, y se autorice la expedición del diploma correspondiente. Analizado es APROBADO POR UNANIMIDAD.

EXP 3008 / 2025 S/LEGAJO KRAZER, Lorena Beatriz - Esp y Maest en Derecho de las Familias. Vistas las presentes actuaciones, esta

3



Handwritten signatures and initials at the top of the page.

Analizado es APROBADO POR UNANIMIDAD.
Familias, y se autorice la expedición del diploma correspondiente.
otorgando el grado académico de Especialista en Derecho de las
Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución
en Derecho de las Familias. Vistas las presentes actuaciones, esta
EXP 4010 / 2025 S/ LEGAJO FARMACHE, Diana Florencia - Esp. y Maest.

Analizado es APROBADO POR UNANIMIDAD.
Familias, y se autorice la expedición del diploma correspondiente.
otorgando el grado académico de Especialista en Derecho de las
Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución
Derecho de las Familias. Vistas las presentes actuaciones, esta
EXP 2567 / 2025 S/ LEGAJO SOSA, Estefanía Soledad - Esp y Maest en

Analizado es APROBADO POR UNANIMIDAD.
Familias, y se autorice la expedición del diploma correspondiente.
otorgando el grado académico de Especialista en Derecho de las
Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución
en Derecho de las Familias. Vistas las presentes actuaciones, esta
EXP 43797 / 2024 S/ LEGAJO FERRERA, María Victoria - Esp y Maest

Analizado es APROBADO POR UNANIMIDAD.
Familias, y se autorice la expedición del diploma correspondiente.
otorgando el grado académico de Especialista en Derecho de las
Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución
Derecho de las Familias. Vistas las presentes actuaciones, esta
EXP 2979 / 2025 S/ LEGAJO DERINCOVSKY, Melina - Esp y Maest en

Analizado es APROBADO POR UNANIMIDAD.
Familias, y se autorice la expedición del diploma correspondiente.
otorgando el grado académico de Especialista en Derecho de las
Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EXP 26488 / 2025 S/ LEGAJO COMOGLIO MARIA JULIA - Esp. y Maest. en Derecho de las Familias (DESIG. JURADO). Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, aprobar la propuesta del Jurado de Tesis de la Abg. Esp. COMOGLIO MARIA JULIA, el cual quedará conformado de la siguiente manera: MIEMBROS TITULARES: Dr. Juan Manuel Lezcano, Dra. Krasnow Adriana, Dr. Diaz Gabriel. MIEMBROS SUPLENTEs: Dra. Silvana Raccitile, Dra. Josefina Tavano. **Analizado es APROBADO POR UNANIMIDAD.**

EXP 32885 / 2025 S/ LEGAJO CALDERON Brenda Romina- Esp. y Maest. en Derecho de las Familias (DESIG. JURADO). Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, aprobar la propuesta del Jurado de Tesis de la Abg. Esp. Calderon Brenda Romina, el cual quedará conformado de la siguiente manera: MIEMBROS TITULARES: Dra. Alamo Roxana, Dr. Martinez Appiolaza Raul, Dra. Raganato Claudia. MIEMBROS SUPLENTEs: Mgter. Tordi Nadia, Dra. Furlotti Silvana. **Analizado es APROBADO POR UNANIMIDAD.**

EXP 663 / 2025 S/ Legajo RAMOS, Dario Sebastián- Esp. y Maest. en Derecho de las Familias. Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Especialista en Derecho de las Familias, y se autorice la expedición del diploma correspondiente. **Analizado es APROBADO POR UNANIMIDAD.**

EXP 1937 / 2025 S/ Legajo ESTEBAN, Lucia Magali- Esp. y Maest. en Derecho de las Familias. Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Especialista en Derecho de las Familias, y se autorice la expedición del diploma correspondiente. **Analizado es APROBADO POR UNANIMIDAD.**



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
DERECHO

► 2026
A 40 años de la recuperación del
gobierno democrático de la UNCUYO

EXP 27437 / 2025 S/ LEGAJO SIMONE BERGAMASCHI, María Roberta- Esp.
y Maest. en Derecho de las Familias (DESIG. JURADO). Vistas las
presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo,
aprobar la propuesta del Jurado de Tesis de la Abg. Esp. Simone
Bergamaschi María Roberta, el cual quedará conformado de la
siguiente manera: MIEMBROS TITULARES: Dra. Natalia de la Torre,
Dr. Natalia Iluminatti, Dra. Eva Rodríguez Agüero. MIEMBROS
SUPLENTEs: Dr. Perez Lasala Fernando, Dra. Alicia Lorena
Sorrentino. **Analizado es APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

EXP 30301 / 2024 S/ LEGAJO MORTAROTTI, Gisela Mariel - Esp y Maest
en Magístratura y Gestión Judicial. Vistas las presentes
actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la
resolución otorgando el grado académico de Especialista en
Magístratura y Gestión Judicial, y se autorice la expedición del
diploma correspondiente. **Analizado es APROBADO POR UNANIMIDAD.**----

EXP 38494 / 2024 S/ LEGAJO AHUMADA, Carolina - Esp y Maest en
Magístratura y Gestión Judicial. Vistas las presentes actuaciones,
esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución
otorgando el grado académico de Especialista en Magístratura y
Gestión Judicial, y se autorice la expedición del diploma
correspondiente. **Analizado es APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

EXP 29243 / 2024 S/ LEGAJO ESPECHE FRIGERIO, Juan Martín -
Especialización y Maestría en Magístratura y Gestión
Judicial. Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere
al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado
académico de Especialista en Magístratura y Gestión Judicial, y se
autorice la expedición del diploma correspondiente. **Analizado es
APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

Handwritten signatures and scribbles at the top of the page.

EXP 3945 / 2026 S/ Solicita a CD otorgar grado académico de Magister en Magistratura y Gestión Judicial - VAZQUEZ, Claudia Noemi. Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Magister en Magistratura y Gestión Judicial, y se autorice la expedición del diploma correspondiente. **Analizado ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**

EXP 36435 / 2025 S/ LEGAJO - Rodrigo Javier MARTINEZ - Maestría en Derecho Administrativo. (DESIG. JURADO). Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, aprobar la propuesta del Jurado de Tesis del Abog. Rodrigo Javier MARTINEZ, el cual quedará conformado de la siguiente manera: MIEMBROS TITULARES: Dra. Miriam Ivanega, Mgter. Ernesto Bustelo, Mgter. Javier Urrutigoity. MIEMBROS SUPLENTEs: Dr. Oscar Cuadros, Dra. Beatriz Della Savia. **Analizado ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**

EXP 35771 / 2025 S/ LEGAJO - Gustavo Manuel SINZIG - Maestría en Derecho Administrativo. (DESIG. JURADO). Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, aprobar la propuesta del Jurado de Tesis del Abog. Gustavo Manuel SINZIG, el cual quedará conformado de la siguiente manera: MIEMBROS TITULARES: Mauricio Martínez, José Luis Molano, Silvia Moretti. MIEMBROS SUPLENTEs: Guadalupe Simone Cajal, Alejandro Pérez Hualde. **Analizado ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**

EXP 35768 / 2025S/ LEGAJO - Juan Ignacio MULET - Maestría en Derecho Administrativo (DESIG. JURADO). Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, aprobar la propuesta del Jurado de Tesis del Abog. Juan Ignacio MULET, el cual quedará conformado de la siguiente manera: MIEMBROS TITULARES: Facundo Díaz Araujo, Marcos Conca, Guadalupe Simone Caja. MIEMBROS SUPLENTEs: Alejandro Pérez Hualde, Beatriz Della Savia. **Analizado ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**



EXP 632 / 2026 S/ solicitud de reconocimiento de mérito equivalente
- Claudio Fabricio LEIVA. Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el reconocimiento de "mérito equivalente" por sus antecedentes académicos, laborales y de gestión para desempeñarse en la carrera de "Maestría en Derecho de la salud y legislación sanitaria". **Analizado ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

EXP 637 / 2026 S/ solicitud de reconocimiento de mérito equivalente
- María Delicia RUGGERI. Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el reconocimiento de "mérito equivalente" por sus antecedentes académicos, laborales y de gestión para desempeñarse en la carrera de e en la carrera de "Maestría en Derecho de la salud y legislación sanitaria". **Analizado ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

EXP 648 / 2026 S/ solicitud de reconocimiento de mérito equivalente
- Carla Jael GOMEZ. Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el reconocimiento de "mérito equivalente" por sus antecedentes académicos, laborales y de gestión para desempeñarse en la carrera de e en la carrera de "Especialización Docencia en las Ciencias Jurídicas y Sociales". **Analizado ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

EXP 976 / 2026 S/ solicitud de reconocimiento de mérito equivalente
- Matías M. Musutto. Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el reconocimiento de "mérito equivalente" por sus antecedentes académicos, laborales y de gestión para desempeñarse en la carrera de e en la carrera de "Especialización Docencia en las Ciencias Jurídicas y Sociales". **Analizado ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----



COMISION DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO Y ASUNTOS LABORALES: EXP 3303 / 2026 S/SOLICITA llamado a Concurso de tres (3) cargos Personal de apoyo academico Cat. - 07 Agrupamiento Administrativo - EXTENSION Y BIENESTAR. Vistas las presentes actuaciones, estas

- EXP 3947 / 2026 A Los Consejeros Directivos S / Implementación de la ley de financiamiento Universitario - Claustro Personal de Apoyo Académico. Vistas las presentes actuaciones, se sugiere aprobar la iniciativa de organización de un conversatorio en conjunto con las cátedras que deseen sumarse a dicha iniciativa, jornadas de capacitación sobre la ley de financiamiento universitario y todas aquellas herramientas de visibilización como streaming, etc. **Analizado ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**

COMISION DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO:

EXP 979 / 2026 S/ solicitud de reconocimiento de mérito equivalente - **Pedro Javier Urquiza**. Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el reconocimiento de "mérito equivalente" por sus antecedentes académicos, laborales y de gestión para desempeñarse en la carrera de e en la carrera de "Especialización y Maestría en Derecho de la Salud y Legislación Sanitaria". **Analizado ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**

EXP 978 / 2026 S/ solicitud de reconocimiento de mérito equivalente - **Jorge Hernán Uvilla Recupero**. Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el reconocimiento de "mérito equivalente" por sus antecedentes académicos, laborales y de gestión para desempeñarse en la carrera de e en la carrera de "Especialización Docencia en las Ciencias Jurídicas y Sociales". **Analizado ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Handwritten signatures and marks at the top of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo, solicitar autorización al Consejo Superior para convocar a un concurso abierto de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición, para cubrir, con carácter efectivo, tres (03) cargos categoría Siete (07) del Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Académico -Tramo Inicial- para cumplir funciones en las Secretarías de Extensión, Vinculación y Graduados y de Bienestar de la Facultad de Derecho. Asimismo, se sugieren eliminar los siguientes puntos del temario: Protocolo para personas con discapacidad, Protocolo de evacuación para personas con discapacidad, conocimiento general del programa "Derecho en Moviento", Estructura y funcionamiento administrativo del Área de Mediación. Por último, se sugiere aprobar y solicitar su ratificación al Consejo Superior del siguiente jurado propuesto: Titulares: 1) NARELLA MARIA. Suplentes: 1) FERNANDEZ, Esteban Domingo; 2) GALLARDO ACCARDI, M. de los Angeles; 3) FARINA, Maria Antonella. **Analizado ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**

EXP 3308 / 2026 S/solicita llamado a Concurso de tres (3) cargos Personal de apoyo académico Cat. - 07 Agrupamiento Administrativo - ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA. Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo, solicitar autorización al Consejo Superior para convocar a concurso abierto de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición, para cubrir, con carácter efectivo, tres (03) cargos categoría Siete (07) del Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Académico -Tramo Inicial- para cumplir funciones en las Secretarías Académica y Administrativa -con extensión a la Secretaría Privada de Decanato- de la Facultad de Derecho. Asimismo, se sugiere aprobar y solicitar su ratificación al Consejo Superior del siguiente jurado propuesto: Titulares: 1) VENTURA, Miguel Ángel; 2) VARGAS, Marta Haydee, 3) Alejandra Beatriz. Suplentes: 1) MONTIEL, Andrés Osvaldo; 2) MULATERO, Maria Isabel; 3) DUBINI, Melanie Ailen. **Analizado ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Handwritten signatures and marks at the top of the page.

**COMISIONES DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y DE INTERPRETACION Y
 REGIAMENTO:**

**-Expediente 4203-2026 s- eleva propuesta vencimiento plazo para el
 plan de estudio 1984-1990.** Vistas las presentes actuaciones, estas
 Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo aprobar la "extensión" del
 plazo para el plan 1984/90 durante el ciclo que se inicia, es decir
 hasta el 31 de marzo de 2027, siendo este el último plazo existente
 para que los estudiantes del plan antedicho puedan egresar con su
 título de abogado, debiendo al vencimiento de dicho plazo,
 cambiarse al plan 2017 obligatoriamente. Esta prórroga aplicara
 exclusivamente a quienes de manera individual adhirieran a la misma
 en las condiciones descriptas. Asimismo, se ordena el envío al
 Consejo Superior para su aval y conocimiento atento al compromiso
 asumido de acreditación ante CONEAU. **Analizado ES APROBADO POR
 UNANIMIDAD.**

**- EXP 4406 / 2026 S/Proyecto de Ley de Libertad Educativa -Foro
 Univ. de Prof. Extraordinarios UNCuyo - ABBATI Luis Enrique (Sobre
 tablas).** Se vota por unanimidad proceder al tratamiento del
 presente expediente, posteriormente este cuerpo decide dejarlo en
 Comisión, para ser tratado la próxima reunión.

Quedando aprobados los dictámenes correspondientes a la sesión del
 día de la fecha, el Sr. Decano agradece a todos los consejeros su
 presencia. Siendo las veinte horas con cuarenta minutos, se da por
 finalizada la sesión del día de la fecha.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.